



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE HACIENDA

Trelew, (Cht), 12 de Diciembre de 2017
Ref.: Expte. Nro. 25470 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que aprueba Tarifa de Referencia Provincial Octubre 2016.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO** se solicita la aprobación del mismo y del presente Despacho.



MARIA BELEN BASKOVIC
VICEPRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew

JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew

INTERVINO
Resp. Área Comisiones
Firma Agente Actuante
Aclaración



TRELEW (CHT), 14 de Diciembre de 2017.

Ref.: Expte. N° 25470 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1 1 2 1 4

El Departamento Ejecutivo Municipal somete a consideración del Concejo Deliberante el Expediente N° 859/17 mediante el cual se propone la aprobación de la Tarifa de Referencia Provincial Octubre 2016 informada por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, y la aplicación del cuadro tarifario correspondiente a los Servicios Sanitarios y de Distribución de Energía Eléctrica elaborado en base a dicha Tarifa por el Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), que como Anexo I se incorpora pasando a formar parte integrante de la proyectada Ordenanza.

Es de destacar que en fecha 15 de Diciembre de 2014, se sanciona la Ordenanza N° 12092 mediante la cual se adhiere a la Ley Provincial I-N° 539, y de conformidad a la misma al "Acuerdo Provincial para la Sustentabilidad y continuidad de los Servicios Públicos Esenciales", ratificando su Adhesión por la Ordenanza N° 12451 del 27 de Diciembre de 2016.

En el marco de dicho acuerdo se establece la Tarifa de Referencia con vigencia en todo el territorio de la Provincia, cuya finalidad consiste en lograr una uniformidad y permitir que todas las distribuidoras puedan cubrir los costos operativos.

Al tratarse de una Tarifa de Referencia, es imprescindible elaborar el cuadro tarifario que contemple a los usuarios de la Cooperativa Eléctrica de Vivienda y Consumo Limitada de nuestra ciudad.

En tal sentido, y ello se acredita a fs. 1 del Expediente N° 859/17, con fecha 25 de enero 2017 se comunica a la Cooperativa Eléctrica de Vivienda y Consumo Limitada de Trelew la Tarifa de Referencia Provincial vigente, tomando intervención el OMRESP que, en cumplimiento con lo señalado en el párrafo precedente, elabora a fs.16 el cuadro tarifario que contempla a los usuarios de la Cooperativa Eléctrica de Vivienda y Consumo Limitada, tomando como base la Tarifa de Referencia comunicada por el Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

///



Daniela Royana Chiquichano
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Leila Boyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW (CHT), 14 de Diciembre de 2017.

///
11214

Así también cabe señalar que se encuentra en desarrollo una Revisión Tarifaria Extraordinaria, establecida por la Ordenanza N° 12302, deviniendo en abstracto su continuidad, imponiéndose en consecuencia dejar sin efecto la Revisión Extraordinaria en curso.

Las razones expuestas permiten considerar favorablemente la propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW (CHT), 14 de Diciembre de 2017.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): APRÚEBASE la Tarifa de Referencia Provincial Octubre 2016 informada por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, procediéndose a la aplicación del cuadro tarifario correspondiente a los Servicios Sanitarios y de Distribución de Energía Eléctrica elaborado en base a dicha tarifa por el Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), que como Anexo I se agrega pasando a formar parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2do.): La Cooperativa Eléctrica de la Ciudad de Trelew deberá informar trimestralmente al Concejo Deliberante el estado de situación operativa, el déficit y los costos de cada uno de los servicios alcanzados por la Tarifa de Referencia, así como la facturación, recaudación, uso y destino de los fondos, en cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo Consultivo de los Servicios Públicos Esenciales de Chubut en el informe de la Tarifa de Referencia Provincial Octubre 2016.

ARTÍCULO 3ro.): DEJAR SIN EFECTO el proceso de Revisión Extraordinaria de Tarifas que fuera dispuesto por la Ordenanza Nº 12302.

ARTÍCULO 4to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 5to.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 14 DIC. 2017

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11214

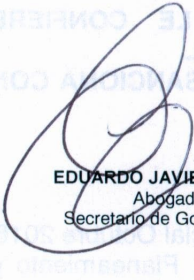

Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew





Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente Ordenanza como N° **012687**

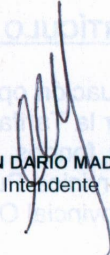
Dr. MARCELO RA. IMAZON
Jefe de Asuntos Administrativos
Municipalidad de Trelew


EDUARDO JAVIER MAZA
Abogado
Secretario de Gobierno


SERGIO ENRIQUE SARDÁ
Secretario de Hacienda




Ing. MARCELO M. MONTSERRAT
Secretario de Planificación
Obras y Serv. Públicos


ADRIAN DARIO MADERNA
Intendente

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO - 11214 -
DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 14 DIC. 2017







ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]

Pedro Oscar Gallo,
JEFE DE PROGRAMA ADMINISTRACION
Municipalidad de Trelew

ORDENANZA N° 012687

11214

CONCEJO DELIBERANTE
FOLIO
N° 31
TRELEW

UNICIPALIDAD DE TRELEW
31

Categorías	Consumo [kWh/mes]	VAD ENERGÍA con T.R.P.	
		C.F. [\$/mes]	C.V. [\$/kwh]
J1	≤ 150	\$ 15,942	\$ 0,344
	> 150	\$ 15,942	\$ 0,691
R1	≤ 150	\$ 31,617	\$ 0,691
	> 150	\$ 114,953	\$ 0,471
R2	> 150	\$ 114,953	\$ 0,938
G1	0 - 800	\$ 229,647	\$ 0,938
G2	801 - 2000	\$ 111,946	\$ 2,970
G3	> 2000	\$ 830,302	\$ 2,088
	< 100	\$ 2,176,375	\$ 1,296
G4	101 - 250		\$ 2,225
	251 - 400	\$ 125,137	\$ 4,937
AP	> 400		\$ 5,841
		\$ 54,633	\$ 8,523

Categorías	Cargo Fijo (CF) [\$/mes]	Cap.Sum.	
		Contr. [\$/mes]	C.V. [\$/kwh]
T2		\$ 179,769	\$ 1,401
T3 - BT		\$ 155,414	\$ 0,760
T3 - MT		\$ 26,749	\$ 0,217

[Handwritten Signature]
EDUARDO ALVARO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Trelew

TEGORÍAS	AGUA con T.R.P.		CLOACA con T.R.P.	
	C.F.	C.V.	C.F.	C.V.
cat 11	\$ 39,2134	\$ 5,2730	\$ 29,9989	\$ 3,0100
cat 12	\$ 78,4287	\$ 6,3919	\$ 29,9989	\$ 2,4419
cat 13	\$ 78,4287	\$ 12,6767	\$ 29,9989	\$ 2,9079
cat 14	\$ 78,4287	\$ 14,7916	\$ 29,9989	\$ 2,2619
cat 15	\$ 78,4287	\$ 16,0518	\$ 29,9989	\$ 2,0839
cat 16	\$ 78,4287	\$ 19,3745	\$ 29,9989	\$ 2,2219
cat 17	\$ 78,4287	\$ 27,6174	\$ 29,9989	\$ 2,1080
cat 21	\$ 172,5430	\$ 27,6174	\$ 39,9985	\$ 6,3375
cat 22	\$ 78,4287	\$ 6,3919	\$ 29,9989	\$ 2,4461
GU 12	\$ 78,4287	\$ 3,9920	\$ 29,9989	\$ 1,4719
GU 13	\$ 78,4287	\$ 7,9186	\$ 29,9989	\$ 1,8159
GU 14	\$ 78,4287	\$ 9,2389	\$ 29,9989	\$ 1,4119
GU 15	\$ 78,4287	\$ 10,0258	\$ 29,9989	\$ 1,3020
GU 16	\$ 78,4287	\$ 12,1015	\$ 29,9989	\$ 1,3882
GU 17	\$ 78,4287	\$ 17,2490	\$ 29,9989	\$ 1,3180
GU 21	\$ 172,5430	\$ 27,6174	\$ 39,9985	\$ 6,3375
GU 22	\$ 78,4287	\$ 6,3919	\$ 29,9989	\$ 2,4461

[Handwritten Signature]
Lic. Juan Aguilar
PRESIDENTE BLOQUE
CHUBUT SOMOS TODOS
Concejo Deliberante Trelew

Dr. GUSTAVO MONTEROLO
Director de G.P.E.S.P.
Municipalidad de Trelew

[Handwritten Signature]
Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew

[Handwritten Signature]
Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew